

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

ADQUISICIÓN DE AZADONES Y MACHETES

San Cristobal Totonicapán 21 de Agosto 2026.

I. Antecedentes

La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA– es una organización integrada por estructuras comunitarias que promueve la salud integral desde la cosmovisión, la complementariedad y el buen vivir, con poblaciones rurales, mediante procesos de formación, fortalecimiento de capacidades, recuperación de prácticas ancestrales y acciones de incidencia.

En el marco del proyecto:

Altiplano Resiliente, la UICN, FCG y ASECSA implementan el programa de medianas donaciones, para financiar el proyecto “Mujeres Maya K’iche’ implementando prácticas de Adaptación Basada en Ecosistemas en Totonicapán”, se busca fortalecer la resiliencia climática, la seguridad alimentaria y los medios de vida de las familias rurales mediante el establecimiento de sistemas agroforestales.

Por lo anterior, ASECSA requiere la **adquisición de azadones y machetes** para su distribución en comunidades del departamento de Totonicapán.

II. Objetivo de la contratación

Adquirir **azadones y machetes** de alta calidad, resistencia y durabilidad, adecuadas para las labores agrícolas y las condiciones de uso en el municipio de Totonicapán.

III. Descripción del Requerimiento.

Detalle de requerimiento		
Descripción	Cantidad	Presentación
Azadón de 3 libras sin cabo	552	Unidad
Machete de 22 pulgadas	552	Unidad

IV. Especificaciones técnicas mínimas

Los azadones deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Azadones nuevos, sin uso previo.
- Alta durabilidad y resistencia al desgaste.
- Aptas para las condiciones de trabajo agrícolas.
- Sin defectos de fabricación.
- Longitud y peso adecuados para uso continuo.
- Hoja de acero de alta resistencia, adecuada para remoción y limpieza de suelo.
- Peso: 3 lbs.

Los machetes deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Machetes nuevos, sin uso previo.
- Alta durabilidad y resistencia al desgaste.
- Aptas para las condiciones de trabajo agrícolas.
- Sin defectos de fabricación.
- Longitud y peso adecuados para uso continuo.
- Hoja elaborada en acero resistente a la corrosión.
- Filo uniforme y de buena capacidad de corte.
- Mango ergonómico de material resistente.
- Longitud: 22 pulgadas.

V. Condiciones de entrega

- Lugar de entrega: Departamento de Totonicapán (comunidades o punto central definido por ASEC SA)
- El proveedor deberá incluir: Transporte y movilización de estas.
- Las herramientas deberán entregarse en condiciones óptimas para su uso.
- Entrega de los azadones de manera parcial o total según cronograma acordado.

VI. Requisitos de la cotización

El proveedor deberá presentar:

- Cotización en quetzales (GTQ), incluyendo todos los costos e impuestos (IVA)
- Documento firmado en formato PDF
- Copia de documentos legales vigentes (patente, RTU. DPI propietario/representante)
- Ficha técnica o fotografías de las herramientas cotizadas. ASEC SA se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Considerar el costo del traslado a nivel comunitario.

VII. Plazo de presentación de ofertas

Se recibirán las ofertas del 21 de agosto al 27 de agosto del 2026.

Las ofertas deberán enviarse a: asecsatoto@gmail.com , balquiriapelico@asecsaguatemala.org

VIII. Criterios de evaluación

a. Elegibilidad

- Documentación completa.
- Calidad de los productos ofrecidos.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas

b. Evaluación técnica y económica

- Precio: 60%
- Calidad de las herramientas: 40%
(material de elaboración, diseño, resistencia)

Se adjudicará la oferta con mejor relación calidad-precio.

IX. Condiciones de adjudicación y pago

- ASECSA podrá negociar con el proveedor seleccionado.
- La adjudicación será notificada por escrito.
- Modalidad de pago: Contra entrega satisfactoria o Anticipo + pago final (según acuerdo)

Pagos mediante transferencia bancaria.

X. Aspectos jurídicos

ASECSA se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, de anular el proceso de licitación y de rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación del pedido, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad ante el vendedor afectado. La anulación puede producirse si se han producido irregularidades en el procedimiento, si los parámetros económicos o técnicos del proyecto se han alterado fundamentalmente, si el procedimiento de licitación ha sido infructuoso, si todas las ofertas técnicamente conformes superan los recursos financieros disponibles, o si circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hacen imposible la ejecución normal del proyecto. En caso de anulación de un procedimiento de licitación, los contratistas serán notificados por ASECSA.

En ningún caso ASECSA será responsable de los daños y perjuicios, cualquiera que sea su naturaleza (en particular, los daños y perjuicios por pérdida de beneficios) debidos a la anulación de una oferta.

La publicación de una licitación no compromete a ASECSA a ejecutar el programa o proyecto anunciado.

El contratista o proveedor deberá proporcionar toda la información detallada que le solicite ASECSA para comprobar que las actividades realizadas en el marco del presente contrato se llevan a cabo correctamente.